

ORD. N° 2833 /

ANT.: Su Carta, de 1 de Octubre 2014.

MAT.: Inmueble Rol de Avalúo SII N° 9113-102,
de la comuna de Peñalolén.

SANTIAGO, **09 OCT 2014**

DE : DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD REGION METROPOLITANA
A : SRA. CECILIA RAMONEDA

En atención a vs. carta individualizada en el Ant., que consulta respecto del inmueble Rol de Avalúo 9113-102, de la comuna de Peñalolén; informo de conformidad a los antecedentes aportados por Ud., lo siguiente:

- 1.- **Esta Dirección Regional de Vialidad, no contempla a la fecha,** expropiaciones que afecten al inmueble precedentemente señalado.
- 2.- El presente documento no exime a la propiedad del cumplimiento de las obligaciones emanadas del PRMS, y/o de otros proyectos, por lo tanto es conveniente su consulta en otros Organismos pertinentes sobre la materia.

Saluda atentamente a Ud.,

ENRIQUE JIMÉNEZ SEPÚLVEDA
Constructor Civil
Director Regional de Vialidad
Región Metropolitana

CCL/FVA/HPM/PPB

DISTRIBUCION:

- Destino. San Carlos de Apoquindo 2201, Las Condes. Cel. 92371976
- Archivo Departamento de Proyectos – DRVM.
- Archivo Subdepartamento de Expropiaciones - DVRM.
- Jefe Of. de Partes - DVRM.

Proceso anterior: 8153457.

Proceso N° 8174078.

6908